



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**OFICINA  
DEL GOBERNADOR**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**  
**Para la recepción, atención y seguimiento de las peticiones realizadas al Gobernador.**  
Inv. OFGOBCH-02.E.1.1-S

La Oficina del Gobernador a través de la Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación de la Coordinación de Atención Ciudadana, te da a conocer el presente Aviso de Privacidad Simplificado el cual describe los datos personales que recabamos en el ejercicio de nuestras actividades, así como el tratamiento, uso y finalidad que se les dará, misma que se ubica en la Avenida Central Norte, Sede del Gobierno, Planta Baja, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Código Postal 29000, teléfono de oficina 9616188050, ext. 21010 o 21013, así como los números 9617744353 y 9613032777.

**¿Cuáles son las finalidades para el tratamiento de tus datos personales?**

Serán utilizados con la finalidad de atender, dar seguimiento, girar instrucciones y cualquier otra actividad que se encuentre relacionada con el documento recibido, en el ámbito de la competencia de quien deba atender, además para establecer una vinculación y seguimiento respecto a tu petición. Informándote que una vez concluida dicha finalidad, tus datos serán bloqueados y posteriormente suprimidos en los términos de ley. Asimismo, el consentimiento se otorga tácitamente al presentar las peticiones por cualquier medio que la Coordinación de Atención Ciudadana implemente.

**¿Transferiremos tus datos personales y/o sensibles a otro responsable?**

Sí, se transferirán a las instancias competentes, quienes deberán respetar, garantizar y dar seguimiento del ejercicio libre de petición, considerando los diferentes niveles gubernamentales que cuenten con la competencia o atribuciones para atenderte en los términos de ley. Dichas transferencias de datos personales tienen fundamento en lo regulado por el artículo 59, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

**El ejercicio de sus Derechos ARCOP** (de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), podrá realizarlo por medio de un escrito libre y presentarlo directamente ante la Dirección de Información Pública de la Oficina del Gobernador, o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en su caso, enviar un correo electrónico a [gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx) con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para atender dudas, comentarios o requerir que te asesoremos sobre este procedimiento, puedes contactarnos al teléfono 9616188050, extensión 21218 o, enviar un correo electrónico al que arriba citamos, donde con gusto te atenderemos.

**¿Habrá cambios a este aviso de privacidad?**

Los cambios de este aviso de privacidad se harán de conocimiento públicamente a través del sitio electrónico:  
<https://www.chiapas.gob.mx/privacidad/>.

Responsable de la actualización: Lic. Josselin López García, Directora de Atención Ciudadana y Vinculación del sujeto obligado.  
Actualización de contenido: 05/01/2026

